ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 46
Miércoles 8 de setiembre de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de agosto al 31 de octubre de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 46
Miércoles 8 de setiembre de 2021
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aida María Montiel Héctor
Primera prosecretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Corrales Chacón, María José
Pérez Pérez, Nielsen	Gourzong Cerdas, David Hubert
Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Sánchez Carballo, Enrique	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Hidalgo Herrera, Carolina	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Delgado Orozco, Ana Lucía
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Azofeifa Trejos, Marulin	Chacón Monge, Luis Fernando
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	León Marchena, Yorleny
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Montiel Héctor, Aida María
Prendas Rodríguez, Jonathan	Aiza Campos, Luis Antonio
Chan Mora, Carmen Irene	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Díaz Mejía, Shirley	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Segreda Sagot, Floria María
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Gómez Obando, Giovanni
Masís Castro, Erwen Yanan	Alvarado Arias, Mileidy
Monge Granados, María Vita	Vargas Víquez, Otto Roberto
Solís Quirós, María Inés	Muñoz Céspedes, Wálter
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Guevara Navarrete, José María	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Villalta Flórez Estrada, José María	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Dolanescu Valenciano, Dragos	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller, Erick	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 5
EXPEDIENTE N.° 20.518, LEY DE EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE OBJETO, PRINCIPIOS Y NATURALEZA DEL SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 9
CONTROL POLÍTICO 9

ANEXOS 24

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes en el salón, inicia la sesión ordinaria número 46, del 8 de setiembre de 2021.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 19.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Les recuerdo a las señoras y señores diputados que, de conformidad con la moción aprobada el día de ayer, previamente autorizada, esta Presidencia hará el ingreso de los estudiantes Brandy Herra Gómez, del Liceo de la Virgen de Sarapiquí, y del estudiante David Granados Fallas, del Colegio Técnico Profesional de San Pablo de León Cortés.

Ambos estudiantes estarán el día de hoy en este Plenario legislativo, por lo cual vamos a decretar un receso de hasta cuarenta minutos, pero que adicionalmente se van a hacer constar los mensajes que nos traen los estudiantes, en actas.(Ver anexo 1)

Deseo, antes de decretar el receso, solicitarles encarecidamente a las señoras y señores diputados ocupar su curul, mantenerse durante el receso, para escuchar a estos estudiantes que se han trasladado el día de hoy desde diferentes partes del país para brindarles un mensaje a las y los diputados.

Pocas veces tenemos esa oportunidad o esa posibilidad, en el marco de la conmemoración o celebración del Día del Niño, de la Niña y del Adolescente, de escuchar, desde la propia perspectiva de menores de edad, muchas de sus preocupaciones, muchas de sus realidades y, por qué no decirlo, muchas de sus propuestas para abordar temas que son propios de ellos.

Pocas veces esta Asamblea Legislativa tiene una enorme oportunidad de conexión y de espacios para este tipo de discusión. Así que agradecer por el apoyo y aprobación de la moción, por la oportunidad de escucharlos durante el receso, mensajes que serán incorporados en el acta, pero que llevan más allá de un simbolismo, un mensaje poderoso en el marco de la celebración también del bicentenario, en donde el tema de la educación y donde lo inmediato que tiene que abordar este Plenario legislativo no relegue esas discusiones de mediano y largo plazo, como pueden ser temas de educación, temas de niñez y temas de adolescencia.

A partir de este momento, se decreta un receso de hasta cuarenta minutos y le pido a la estudiante Brandy Herra Gómez, que hoy se hace acompañar por su mamá, quien estará esperando y escuchando desde el otro lado; y al estudiante David Granados Fallas, que pueda ingresar al recinto del Plenario legislativo. Bienvenidos.

Se reanuda la sesión.

Treinta diputados y diputadas presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Atención a las puertas.

Se reanuda la sesión.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.° 20.518, LEY DE EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE OBJETO, PRINCIPIOS Y NATURALEZA DEL SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE

Se ha presentado una moción de orden, se ha presentado una moción de plazo cuatrienal, que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:



MOCION DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE 20.518

LEY DE EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE OBJETO, PRINCIPIOS Y NATURALEZA DEL SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE

Margarita Matarrita R

La (El) diputada(o) hace la siguiente moción:

Para que de conformidad al artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se conceda un nuevo plazo cuatrienal al EXPEDIENTE 20.518: LEY DE EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE OBJETO, PRINCIPIOS Y NATURALEZA DEL SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE.

Diputada(o)

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
08 SET. 2021

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

Es una moción de plazo cuatrienal.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Hay treinta y nueve diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación a la moción de plazo cuatrienal.

Niño Gutiérrez.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE PLAZO CUATRIENAL EXP.21.518

Para (Voto: 2)

Hidalgo Herrera Carolina	Rodríguez Steller Erick

Contra (Voto: 37)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	José María Guevara Navarrete	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

No-Votación (Total: 8)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley	Monge Granados María Vita
Thompson Chacón Roberto Hernán	Viales Villegas Gustavo Alonso	

Abrir puertas.

Se les informa a las señoras y señores diputados que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado dos nuevas puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 2)

Tiene la palabra, por el orden, puedo ver en la pantalla quién está primero, no, no puedo ver en la pantalla.

Tiene la palabra, por el orden, la diputada León Marchena, doña Yorleny, hasta por dos minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, presidenta, por cederme estos dos minutos.

Y es que no podía dejar pasar el momento, quisiera agradecerles a los dos estudiantes que hace unos minutos tuvimos la oportunidad de tener en este Plenario y de escuchar atentamente, porque de manera elegante le hacen una llamada de atención, una jalada de orejas, diría yo, a todo este Plenario.

Y es recordarle a este Plenario que la política pública debe de tener como centro a las personas.

Y en este caso en particular parece ser que a esta Asamblea Legislativa se le olvida permanentemente, recurrentemente quienes deben estar al centro…, en el centro de esa política pública, y ese es el caso del proyecto de alfabetización digital.

Yo espero que esa llamada de atención que hoy esos valientes estudiantes hacen, y que lo hacen de manera elegante, permita que reflexionemos en los próximos días en función de ese proyecto, de un proyecto que es una necesidad país para transformar el modelo, pero sobre todo para garantizar los derechos de esas niñas y de esos niños.

Y, de esa manera, en los próximos días, ese proyecto y muchos otros proyectos importantes que hacen fila puedan ser votados de manera afirmativa en este Plenario.

Muchas gracias, presidenta, y buenas tardes.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Guido Pérez, doña Laura, hasta por dos minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Gracias presidenta.

Para pedirle un receso para conferencia de prensa del Partido Acción Ciudadana, de hasta por quince minutos, por favor.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

A solicitud del Partido Acción Ciudadana, se decreta un receso de hasta quince minutos.

Veinte diputados y diputadas presentes en el salón.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el espacio del control político hasta por sesenta minutos, en este caso por el tiempo que resta, iniciando con la fracción del Partido Integración Nacional con el espacio del diputado Muñoz Céspedes, don Wálter, hasta por cinco minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

No cabe duda de que debemos empezar felicitando la visita de los jóvenes que hoy nos acompañaron. Y aproveché, al final, para hacer con ellos alguna pequeña conversación sobre lo que voy a exponer.

Costa Rica vive hoy la mayor crisis en el tema sanitario, en el tema económico, lo que podemos denominar sindemia.

Vean qué importante, a pesar de que el 24 de diciembre empezamos la vacunación, diariamente están ingresando cada hora a los hospitales seis personas por covid, de las cuales fallecen cada dos horas una persona. ¿Eso no es importante en este país, que tengamos ya cinco mil quinientas sesenta y ocho personas fallecidas? ¿Qué es lo que discutimos en este Plenario, si están falleciendo los costarricenses, están colapsados los sistemas?

Es más, para que tengan una idea, solamente novecientas cincuenta y seis camas tenemos en este país. De cada cinco camas que tenemos, una está dedicada al covid.

Y, entonces, la primera pregunta que tenemos que analizar nuevamente es: ¿y cómo va la vacunación? Siguen las largas filas de la primera dosis. En este momento, se han aplicado solamente a millón doscientas mil personas…, perdón, o faltan millón doscientas mil personas. Y la segunda dosis hay dos millones setecientas sesenta mil personas esperando.

En un cuadro comparativo que salió ayer publicado, escuchen lo siguiente, solamente Nicaragua está por debajo de nosotros en rapidez de vacunación. Ya nos superaron los países centroamericanos, los países latinoamericanos. Esto no puede seguir, ¿o esperamos que tengan que fallecer más costarricenses por la ineficiencia de un proceso de vacunación que sigue sumamente lento?

¿No vino el ministro de Salud aquí lo interpelamos? Pues habrá que volverlo a interpelar, porque la realidad es que no ha sido falta ni de dinero, sino que ha sido básicamente falta de planificación y de eficiencia.

Pero, más aun, hoy se revela en el otro aspecto una encuesta que dice que ya los costarricenses consideran que su principal problema es el desempleo, treinta y dos por ciento; o sea, tres de cada diez personas creen que no tendrán trabajo ya definitivamente.

Y eso debe de preocuparnos a nosotros, porque si eso es así…, les dije que le pregunté al niño David Granados Fallas: bueno, usted vive en la zona de Los Santos, ¿y cómo está la vacunación? La respuesta fue sumamente lenta. ¿Y cómo está el desempleo? Sumamente alto. O sea, ya los jóvenes y los niños también perciben un problema que no tiene solución mientras este Gobierno no tome las medidas respectivas.

Y yo quiero con esa crítica decirles que nosotros no bajamos la cabeza en un país que se tiene que enfrentar prontamente al desafío de cómo va a enfrentar no solamente la variante delta, las nuevas variantes que llegaron ya. Y van a llegar más, y solamente entendiendo que este país tiene que cambiar la estrategia y la táctica de lo que está sucediendo.

Y entonces, señor ministro de Salud, nosotros no hemos desistido de la crítica, hemos dejado el tiempo suficiente en estos más de nueve meses para que ustedes hagan lo que tienen que hacer.

Pero para la fracción de Liberación Nacional es bueno que se fijen en lo que don Óscar Arias ayer publicó y que ciertamente tiene razón. Y dice que espera que en el fútbol no nos vaya tan mal como en la vacunación. Y eso lo dice una persona que ustedes también consideran que es parte de la crítica objetiva.

Así es que yo lamento que haya más muertes en Costa Rica por ineficiencia, por falta de planificación…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado…, el Partido Republicano Social Cristiano, que le cede sus cinco minutos al diputado Rodríguez Steller, don Erick.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente.

Hoy he coincidido mucho, ¿verdad, don Roberto? Y muchas gracias a don Otto Roberto Vargas y Víquez por haberme cedido el tiempo.

Tuve dos experiencias que son bastante traumáticas y yo creo que la primera experiencia, y juntando con lo que acaba decir el doctor, es la cantidad de locales.

Basta con darse una vueltita por San José para encontrarse la cantidad de locales que han cerrado y la cantidad de empresas que han quebrado con esta pandemia.

Y qué dicha que también nos aclara don Wálter una cosa importante, que solo estamos por encima de Nicaragua en vacunación. Entonces, aquí lo que ha habido es un total fracaso. Hemos quebrado el país, hemos quebrado empresas, hemos generado desempleo, hemos aumentado la pobreza y, en materia de salubridad, con sus medidas dictatoriales, han sido terriblemente nocivas. Y basta con caminar por San José para darse cuenta de este tipo de cosas. No hay que recorrer mucho.

Decía don Pepe Figueres que para darse cuenta cómo estaba la economía de este país lo que había que agarrar era del Parque Central doscientos metros para el norte y después doscientos metros para el sur, y así se daba cuenta más o menos uno cómo andaba la situación económica en este país.

Y yo creo que la misión del próximo de Gobierno y de esta próxima Asamblea Legislativa, no me cabe duda que va a ser devolver la esperanza a un pueblo que le han robado hasta la esperanza en este país.

Ayer precisamente pasé por una carnicería a comprarme unos chicharrones, chicharrones, aclaro, no chorizos, verdad, chicharrones y resulta que le pregunté el carnicero cómo estaba la situación y me dijo que pésimo, que muy mal, que le estaba yendo muy mal.

Él tiene, se llama Sergio y tiene una carnicería ahí en Guayabos de Curridabat y yo paso por ahí, y me dio por comprar ese tipo de cosas, y le digo: diay, pero qué pasó. Y me dice: diay, la verdad es que la gente ya no tiene plata para comprar y

la gente la está pasando muy mal, y tras de eso, dice, pongo unas parrillas afuera para hacer parrilladas y la gente pasaba y me compraba y quién sabe cuál le hecho el Ministerio de Salud y le terminaron cerrando las benditas parrillas.

Entonces, dice que ya lo único que le faltó decirle el inspector de Salud., fue decirle: aquí están las llaves de mi negocio, agarre usted el negocio, diay porque yo así no puedo trabajar.

Y así es como está la gente, y Crhoy nos dice algo apabullante, de cada setenta y cinco empleos, puestos de trabajo recuperados, setenta y cinco de cada cien puestos de trabajo recuperados, están en el sector informal.

O sea, seguimos cayendo en la informalidad en este país, no reactivamos la economía, no atendemos la crisis sanitaria como tenemos que atenderla, seguimos generando desempleo, siguen generando pobrezas y siguen generando un montón de cosas, pero aquí seguimos con un montón de proyectos cayotes que no nos van a llevar para ninguna parte.

Realmente lo que este país ha perdido no es el empleo, realmente lo que este país ha perdido no es la salud, realmente lo que esté país ha perdido es la esperanza.

Y sin un arte seguro, y sin devolverle la esperanza a la gente para que vuelva a producir, para que vuelva a generar empleo, para que vuelva a creer en la economía, no vamos para ningún lado.

Ha demostrado, este Gobierno, que el ser un adorador del Estado, cual Dios sustituto del mercado, no nos lleva a ninguna parte.

Y son precisamente los impulsores y gestores de proyectos en esta Asamblea Legislativa, el Partido Acción Ciudadana, quienes cada vez le quieren meter más Estado a una economía que ya no soporta más regulaciones, a una economía que ya no soporta más trabas, a una economía que ya no soporta más impuestos y esto es lo que el Partido Acción Ciudadana sigue inyectándonos.

Nos queda una tarea terrible a quienes asuman o asumamos las autoridades en las próximas elecciones, yo creo que definitivamente el pueblo se equivocó dos veces, pero nos equivocará la tercera vez dándole un tercer mandato a un partido corrupto, disminuido, sin ideas y que no tiene capacidad para generar la economía.

Y yo por eso les digo, con toda honestidad, la tarea más grande es en materia económica, sí, la tarea más grande es el generar empleo sí, la tarea más grande es crecer económicamente sí, pero la tarea más grande es repito, una vez más, devolverle la esperanza a cada uno de los costarricenses.

Hoy oíamos a estos dos muchachos aquí en la Asamblea, como son excluidos del sistema educativo principal ascensor social que pudiéramos tener.

Y así como son excluidos estos muchachos, tenemos gente que ni siquiera tiene la capacidad para dirigir un país.

Por eso, señores, les digo algo importante y se los digo ahora, la esperanza tiene que volver, y tenemos que volver a enrumbar a este país por el camino del progreso.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Frente Amplio, con el diputado José María Villalta, hasta por cinco minutos.

Continúa la fracción del Partido Liberación Nacional, hasta por quince minutos, iniciando en el uso de la palabra la diputada Corrales Chacón, María José, hasta siete y medio.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeras y compañeros.

Sin duda alguna antes de iniciar mi control político quiero manifestar la sacudida que nos vino a dar esta tarde, tanto Isacc David, como Brandy al darnos tanta inspiración, pero sobre todo una bofetada de realidad de cómo está la educación costarricense y cuál es la perspectiva desde los niños, niñas y adolescentes con respecto a la situación real y actual.

La necesidad de educación sexual, la necesidad de educación ambiental, la necesidad de educación financiera, pero sobre todo también dejar claro que esa brecha digital se tiene que disminuir, pero no solamente por medio de plataformas digitales, o con conectividad, sino que esa brecha digital entre lo rural y lo urbano también se tiene que disminuir de la forma más importante y es con la calidad de la educación y la calidad de los docentes.

Y por esa razón es que Liberación Nacional, por medio del diputado Jiménez, en algún momento presentó una iniciativa en esa línea, porque somos conscientes de la importancia y la necesidad real de la educación en el Estado costarricense.

Ahora bien, el tema que me trae hoy acá, estamos viviendo circunstancias realmente agobiantes, el desempleo en miles de costarricenses, la institucionalidad del país al servicio de un objetivo primordial que lastimosamente no promueve el desarrollo, el crecimiento, ni la competitividad en estos momentos.

Los obstáculos hacia esas grandes metas que se deben derribar y que más bien deben allanar el camino para que Costa Rica pueda avanzar en medio de una emergencia sanitaria, pero sobre todo en medio de una emergencia económica no declarada.

Que mantiene un estado de incertidumbre al futuro de esta nación y justamente a pocos días de celebrarse el bicentenario de nuestra independencia.

Y lamentablemente pareciera que, de parte del Instituto Costarricense de Electricidad, este no pareciera ser un mensaje de urgencia, el ejemplo más reciente lo hemos visto con la oposición que ha manifestado el ICE con respecto a la solicitud que planteó la Cooperativa de Electrificación Rural de la Zona Norte Coopelesca, para disminuir las tarifas eléctricas que pagan las empresas de la región.

Antes de referirme a la propuesta en sí y al debate que se mantiene con el ICE, es importante recordar que Coopelesca es una cooperativa que durante cincuenta y seis años de existencia ha sido el eje central, económico y de desarrollo social de la Zona Norte del país.

El modelo cooperativo ha sido precursor en este y en otros casos del apalancamiento del desarrollo inclusivo que le ha permitido a la región Huetar Norte generar oportunidades, atraer inversión, fomentar la productividad y disminuir la brecha social.

Y es que partiendo de este señalamiento es importante que deseo dejar claro en este enfoque que se debe buscar esa rebaja a la factura eléctrica y que esta Cooperativa presentó ante la Aresep meses atrás.

Y lo primero que debemos enfatizar es que efectivamente los costos de producción de las empresas que operan en el país se han convertido una y otra vez en una demanda en el sector empresarial y que ha reclamado justamente esta disminución, porque esto les resta competitividad, les reduce las posibilidades de crecimiento y, por ende, la de generación de empleo en momentos que, como mencionaba, hay cuatrocientos veintitrés mil costarricenses desempleados.

Producir en Costa Rica es caro y eso lo sabemos todos. Y de acuerdo con un comparativo elaborado por la Asociación Nacional de Generadores de Guatemala en la comparación tarifaria industrial entre los países de América Central, se destaca que el costo desde los diez mil hasta los setecientos cincuenta mil kilovatios hora es más caro en nuestro país que en los países como Honduras y Guatemala, y se asemeja al de El Salvador, y solamente es superado por Panamá.

El rango de empresas que consumen entre doscientos cincuenta mil y setecientos cincuenta mil kilovatios hora, el costo de cada unidad es de cero coma ciento sesenta y cinco dólares, mientras que en Guatemala es de cero coma ciento catorce.

Esta situación, sin duda, es una clara desventaja ante el costo de un insumo que es esencial para la operación de las empresas micro, pequeñas, medianas o grandes.

Frente a este panorama, Coopelesca planteó la creación de una tarifa diferenciada dirigida a empresas de consumo intensivo de energía para que puedan pagar entre cero coma cero ocho y cero coma once dólares por kilovatio hora, mucho menos de lo que cancelan hoy día.

La iniciativa es plausible por sí misma, es una respuesta concreta y directa a una necesidad y al clamor de todos los sectores productivos. Es plausible que sea una cooperativa la que dé un paso al frente en este tema y realice una propuesta que cuente con su debido estudio tarifario y que ya fue presentado ante Aresep, como mencioné.

Pero no puedo decir lo mismo de la postura del ICE, sobre todo por la oposición que tiene que las empresas paguen menos en su recibo eléctrico. Es una postura que contraviene los intereses generales del país, considerando que una medida en esta vía viene a abaratar los costos de las empresas y así propiciar la atracción de inversiones en el país.

El encadenamiento que trae consigo esta acción redunda en más empleos, en reducción de pobreza y en la ansiada reactivación económica que urge encender motores.

Y es por eso que tenemos que recordar que en este Plenario legislativo está en trámite el proyecto 22.009, de mi compañera Paola Valladares, la Ley para la Promoción y Regulación de Recursos Energéticos Distribuidos a partir de Fuentes Renovables, que asegura la confiabilidad operativa del sistema eléctrico nacional y los roles de las empresas distribuidoras de electricidad y abonados.

Yo confío en que un proyecto como este pueda avanzar, porque es buscar la manera correcta de reactivar la economía, es buscar la manera correcta de darle respuesta a la gente, es buscar la manera de que el ICE recapacite y deje de encerrarse en sí misma, y que rompa el molde y libere la transformación energética…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra, en el tiempo de la fracción del Partido Liberación Nacional, la diputada Valladares Rosado, doña Paola, hasta por siete minutos y medio.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, presidenta.

Ciertamente, ayer al ver esa nota, donde el ICE se opone una vez más a que el país busque desarrollo y que se generen alternativas para no solo el sector eléctrico, sino para la productividad y el dinamismo de la economía, diay, pues, la molestia supongo que así como se generó en términos personales, es en términos país.

Y es donde vemos y decimos que de verdad hay instituciones en este país que tras de que deben cobran, y aquí es literal. El ICE…, vamos a ver, la industria, las cámaras empresariales, el comercio, las mesas de diálogo nacional que se generaron, todas coincidíamos y coinciden en algo: urge, urge bajar las tarifas eléctricas para poder ser competitivos en este país.

Y eso lo respalda incluso el estudio económico de la OCDE del 2020. Y el que lo quería ir a buscar por si el ICE todavía no lo conoce, puede ser en la página 80 para que lo anoten, ¿verdad?, donde se explica que la brecha productiva que tiene Costa Rica se debe también a que hay sectores claves que son muy débiles y generan debilidad en la competencia.

Y entre esa descripción que hace establece que en este país tenemos un serio problema en términos de electricidad y que, al final, eso se traduce a precios más altos.

Pero resulta que el ICE lejos de estar ayudando a buscar las posibilidades para sacar adelante y hacer mejoras en la eficacia y en la eficiencia, lo que pareciera es que lo busca es hundir el país, el ICE hoy no es solo el enemigo público número uno del subsector energía, sino que se ha convertido, ciertamente, en el enemigo de la reactivación económica de Costa Rica.

Y más allá, el fin de la creación de la Ley 449, la Ley de Creación del ICE establece que todo lo que el ICE debe hacer es con el fin de fortalecer la economía nacional y generar mayor bienestar y resulta que perdió la razón de ser, se alejó del fin de su creación y sencillamente se volvió un fin en sí mismo.

Yo escucho hablar de que perdemos el modelo sostenible, pero sostenible solo para la empresa estatal, no para el ciudadano, al final y podemos generar ejemplos, ahora la diputada Corrales hablaba de lo que acontece y el ICE se opone a que la Zona Norte pase de cero coma catorce centavos de dólar, a cero coma nueve, en lo que es la media tensión, cosa que además, solo en la Zona Norte, Coopelesca genera a nivel país y el ICE se opone porque viene a hacer una distorsión en el mercado eléctrico, eso es lo único que alega.

¿Pero qué pasa? cuando se opuso férreamente a no tener que presentar y acoger las NIIF, a alejarse de las políticas contables, era porque no quería que una vez que Aresep lo tuviera, pudiera hacer lo que hizo, generar las rebajas eléctricas que tuvimos a partir del 2021 que, además, ha estado viendo cómo lo hacen alejarse de esa presentación de las normas contables.

Y bien lo decía en una nota de prensa y me parece, no sé si fue Silvia o Ana Lucía, el país dejó de ahorrar cerca de sesenta mil o cien mil millones solo porque al ICE no le dio la gana presentar en tiempo el 1° de enero del 2020 las normas contables, pero no queda solo ahí, por qué las tarifas son tan altas en este país y María José hizo una comparación, por los sobrecostos, los sobrecostos que genera el ICE cuando construye una hidroeléctrica, presupuesta cien colones y termina pagando doscientos noventa y cuatro, hay proyectos eléctricos en este país, geotérmicos y eólicos que dispara los sobrecostos y estamos hablando no de un cinco por ciento, hablamos casi del cien por ciento en sobrecostos.

Y hay proyectos de doscientos noventa y cuatro por ciento en sobre costos, ¿y eso quién lo paga? Todos y cada uno, porque se traduce en el número, eso se divide en entre el número de usuarios y por eso es que el ICE no le gusta que lo hagan declararse en normas contables, porque viene el servicio del costo y tiene que separar lo que sí estaba y lo que no debió haberse cobrado.

Pero no es solo eso, como daña hoy que el país ha tenido tanta pérdida de empleo, resulta que está doña Ana tratando de hacer y vender pan y repostería, pero el ICE se opone a que bajemos las tarifas eléctricas.

No vayamos muy largo, el ICE se opone a todo, se opone a todo y su discurso y si van y revisan cada uno de los informes en las consultas, termina con una coletilla diciendo esto viene a afectar el modelo eléctrico nacional, nuestro modelo solidario, no, el ICE lo que está es buscando que los ingresos sean solo para la institución, porque resulta que este año el ICE tiene vencimiento de deuda por ochocientos millones de dólares y salió por acuerdo de Junta Directiva, del Consejo Administrativo a ver cómo consigue setecientos millones de dólares a tasas más altas, plazos más cortos y eso lo vamos a pagar todos y cada uno de nosotros.

Pero, además, lejos de tratar de ayudar, estorba y atraviesa el pie, ¿y por qué? se ha opuesto durante años y ha entorpecido el proceso de la implementación del reglamento de generación distribuida.

A pesar de que estuvo en más de seis mesas de trabajo en construcción del proyecto 22.009, donde incluso la presidenta ejecutiva y la ministra de Presidencia estuvieron en mi despacho dándonos la mano para hacer un pacto y avanzar con ese proyecto, la última consulta dice que el país no necesita ese proyecto, igual como lo hizo con el reglamento y también se opone a que los generadores privados puedan vender la electricidad en el mercado eléctrico regional.

Entonces ¿qué quiere el ICE? que todas estas hidroeléctricas se conviertan en qué, ¿en museos? donde hace tres o cuatro años hubo inversión por parte de esos privados para repotenciar esas hidroeléctricas, pero claro, electricidad más barata que la del ICE.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Ha finalizado el espacio del control político del Partido Liberación Nacional.

Continúa en Partido Acción Ciudadana, hasta por diez minutos, con la diputada Hidalgo Herrera, Carolina.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidenta.

Hoy quiero compartir con ustedes mi frustración y vergüenza, la vergüenza que siento en ser parte de un plenario que le miente a la gente en la cara, el primer año, cuando recibimos una resolución de la Sala Constitucional donde claramente establecía lo siguiente, y dice literalmente: no puede haber una norma reglamentaria que establezca el secreto del procedimiento parlamentario como regla general toda vez que ello podría en riesgo los artículos 117 y los principios de transparencia y publicidad.

Al inicio de este cuatrienio todas las fracciones dijeron sí a la Sala hay que hacerle caso, sí, queremos transparencia, sí queremos anticorrupción, mentira, eso fue puro montaje y una mentira, se duró más de un año pidiendo la comisión para establecer, para poder conocer las reformas que todas las fracciones salieron corriendo a presentar una reforma del reglamento para poder transparentar las votaciones, dijeron sí lo vamos a discutir, sí, nos interesa, mentira, se tuvo que presionar en este plenario por más de año y medio para que se conformara la comisión y en prácticamente un año y medio que estuvo conformada la comisión solo se sesionó seis veces, una vergüenza, seis veces nada más, y de esas dos veces solamente dos ordinarias.

¿Y adivinen cuántas veces se discutió el contenido de las propuestas de reforma al reglamento?, ni una, le mintieron a la gente en la cara, no les interesa la transparencia, no les interesa mejorar las formas de procedimiento para los nombramientos de las y los magistrados, entonces, no solo tardamos un año solicitando la comisión, sino que además se tardaron año y medio en sesionar en una comisión y lo peor más vergüenza me da lo siguiente me entero aquí en el plenario que la pretensión era archivar la comisión porque se le había vencido el plazo sin que nadie se diera cuenta, para que no hubiera drama que qué casualidad que se archivaran esos proyectos en la comisión.

¡Qué vergüenza¡, qué vergüenza que vengan acá y digan que les diga y les interesa el tema del voto público, pero en el fondo es como archivémoslo sin que se den cuenta que aquí no pasó nada, pues ayer en la comisión había oportunidad dictaminar, había oportunidad de texto sustitutivo y al final adivinen qué, las mismas fracciones que plantearon reformas al reglamento para el voto público archivaron su propio su propio texto y su propia propuesta, ¡qué vergüenza¡, porque pareciera que

en este cuatrienio no va a haber voto público, no va a haber mejora el nombramiento de magistrados, pero entonces con valentía, dígalo, no queremos hacerlo porque nos interesa más el secretismo, porque no queremos simplemente hacerle caso a una resolución obligatoria de la Sala Constitucional.

Para unas cosas sí es relevante para otras no, pero entonces con valentía y coraje dígalo, no nos interesa y dejen de mentirle a la gente, no se vale hacer propuestas de reforma al reglamento y decir que les interesa, no se vale, le mienten a la gente en la cara, digan mejor que no les interesa, vergüenza es lo que da ser parte de una comisión donde claramente el tema se ignoró, donde no les interesa mejorar los nombramientos.

Ahora vienen por cierto temas relevantes sobre la conformación de la Corte Plena y también una Sala tan relevante como la Constitucional y nuevamente el secretismo y nuevamente no nos importa lo que se haya resuelto con anterioridad, sí, yo tendré que decirlo, la verdad es que acá no hay interés realmente de resolver temas de anticorrupción no hay, porque además no solo este tema, sigue pendiente el proyecto de la ley de probidad, tampoco les interesa, ahí pegado tiene no sé ni cuánto tiempo, tenemos todo el cuatrienio de estar diciendo se requiere un procedimiento disciplinario para las y los diputados, pero no, eso es como que no existe, nosotros somos los únicos funcionarios públicos que no tenemos procedimiento disciplinario, una vergüenza, entonces aquí no vengan a hablar de anticorrupción cuando no nos interesa a nosotros ni ser transparentes ni tener procedimientos disciplinarios, la otra norma que está ahí pegada…, (ininteligible)…, y sí reconozco el interés de María Inés para que esto sea una realidad, pero tampoco avanza, porque no nos interesa ser nosotros los que le hagamos rendición de cuentas a la gente sobre nuestro trabajo, entonces, no le mientan a la gente, no digan que les interesa la transparencia ni la mejora de los procedimientos, espero que algún día la Sala resuelva las acciones de inconstitucionalidad que le dan seguimiento a lo que planteó en su momento, pero no se vale venir aquí a decir con el doble discurso que sí les interesa mejorar el reglamento de la Asamblea porque eso no es así, no sean mentirosos.

Además, tengo que decir que quienes conforman esa comisión en su mayoría todos compañeros es que ni siquiera se tomaron el tiempo para argumentar su voto negativo, es que ni siquiera pudieron argumentar esas propuestas, ¡qué vergüenza¡, aquí no les interesa el voto público, y la gente afuera no entiende por qué estas dinámicas complicadas entre ambos poderes, sobre todo, aún tal vez, uno puede encontrar respuesta cuando claro hay más de catorce expedientes de investigaciones penales abiertas sobre diputados y diputadas actuales, ahí eso empieza a tener sentido, por qué es que no interesa transparentar esas votaciones, argumentar por qué razón se elige a equis o ye persona y con qué perfil, pero sí, yo tengo vergüenza de hacer parte de este plenario que le miente a la gente en la cara diciendo que le interesa la lucha contra la corrupción y no le interesa revisarse a sí mismo y no le interesa mejorar lo que tiene que ver con nuestro desempeño como representantes de un supremo poder.

Ojalá no tengamos más crisis en la Corte Plena que sean absoluta responsabilidad nuestra. Ojalá que podamos ir a dar la cara en esos procedimientos penales sin que esté vinculado con estas votaciones. Y ojalá las fracciones que hacen planteamientos sobre las mejoras en temas anticorrupción, por lo menos, argumenten sus propuestas, por lo menos voten de manera afirmativa lo que proponen, pero no hacerse el que aquí nada pasó o archivar esas comisiones como si ojalá nadie se dé cuenta, la prensa no se entere que no nos interesa la transparencia ni la anticorrupción.

Somos de los pocos congresos que hacen elecciones de esta naturaleza con este oscurantismo, con este secretismo. Y, a ver, ¿qué ganan con un beneficio directo, personal, sobre una investigación penal cuando el daño al sistema democrático es tremendo, más aún en un año del bicentenario? ¿Cuál va a ser nuestro legado sobre nuestro sistema democrático?, ¿ocultarlo todo?, ¿debilitar esas instituciones? Qué vergüenza de Plenario que no le interesa trabajar la agenda anticorrupción.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa la fracción del Partido Frente Amplio con el diputado José María Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta. Señores diputados, señoras diputadas.

Hoy ha sido un día importante por varias razones; dos de ellas porque en este Plenario legislativo, donde a veces nos comportamos como si estuviéramos en una torre de marfil, hemos recibido un poco de baño de realidad, de la realidad de lo que está pasando en Costa Rica.

Recibimos hoy la visita de agricultores, productores pequeños de las regiones más olvidadas de nuestro país, que vinieron a defender el Programa de Abastecimiento Institucional del CNP. Un programa que, con todas las deficiencias y todo lo que se puede mejorar, ha promovido democracia económica en este país permitiendo que se compren sus productos a precios justos, a pequeños agricultores de las regiones más olvidadas y empobrecidas de este país.

Vinieron a decirle a esta Asamblea Legislativa que esos discursos para eliminar el PAI, que ignoran la realidad de las comunidades rurales de este país, que sacan estudios parciales y que buscan favorecer el negocio de los grandes monopolios de importadores, que hay detrás de este Programa miles de familias que dependen de este Programa y que van a alzar su voz contra esos proyectos hechos desde una oficina que ignoran esa realidad de las zonas rurales de este país.

Pero también hoy en este Plenario escuchamos la voz de dos estudiantes de colegio y escuela rural, de colegio rural de nuestro país; una voz desgarradora que nos trajo un mensaje de lo que están viviendo las y los jóvenes, las y los estudiantes de este país en el marco de la pandemia.

Y si en algo coincidieron esos estudiantes es en hablarnos de la exclusión, de la exclusión de miles de jóvenes, porque aquí no hemos querido aprobar políticas públicas en serio para resolver esa vergonzosa brecha digital que en el marco de la educación virtual les está simplemente negando la educación a cientos de miles de estudiantes.

Señoras y señores diputados, eso sí que tiene que ver con la función de esta Asamblea Legislativa. Aquí tenemos los proyectos, el proyecto presentado por la diputada León de alfabetización digital, la propuesta del diputado Jiménez Zúñiga sobre el tema del bono de conectividad.

Pero aquí no se ha querido tocar ese tema, porque en el fondo siguen escuchando únicamente a las telefónicas, a las compañías que consideran que Fonatel es un negocio de ellos. Lo han dicho, ellos creen que Fonatel, como ellos aportaron impuestos para financiar Fonatel, consideran que Fonatel es su buchaca, su negocio y que a ellos les tienen que dar los réditos de Fonatel.

Les importa un comino la educación y, aunque todos los estudios evidencian que Fonatel no funciona, que no lo puede administrar la Sutel, que es un órgano regulador y que esto se ha manejado con ineficiencia.

Hablaba el diputado Jiménez Zúñiga hace unos días de las compras de computadoras por Fonatel y nosotros hemos pedido los datos a la Fundación Omar Dengo también. Es una vergüenza una licitación de laptops de las mismas especificaciones mientras que el costo por computadora en el 2015 de Fonatel fue de ochocientos cincuenta y tres dólares, la Fundación Omar Dengo las compró en cuatrocientos cuarenta. Más recientemente, hay una diferencia de seiscientos noventa y tres dólares por computadora versus doscientos cuarenta y dos. Despilfarran la plata, despilfarran la plata comprando dispositivos y cosas que no se necesitan. Y esa es la realidad de Fonatel.

Mientras estos estudiantes que vinieron hoy no tienen acceso a las condiciones básicas; están excluidos del sistema educativo y esa es una realidad que esta Asamblea Legislativa puede cambiar. Pero por estar casados únicamente con el negocio de esas compañías no han querido ver la evidencia y ahí siguen los proyectos durmiéndose sin que hagamos nada. Y eso es una tragedia para este país.

Si no abordamos el problema de la exclusión por la brecha digital, esa va a ser una tragedia peor que la pandemia porque nos va a perseguir. Aun cuando se haya ido el coronavirus, nos va a perseguir esa tragedia…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el Partido Unidad Social Cristiana con la diputada Monge Granados, doña María Vita, por el tiempo restante.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

Espero y deseo que en un día no muy lejano nuestros agricultores vayan a trabajar bajo el incesante Sol o bajo la lluvia, y que lo hagan y lo disfruten, porque su trabajo es bien reconocido.

Hoy veíamos a varios grupos de agricultores enfrente de la Asamblea Legislativa, en ambos lados, y puedo decir, con toda certeza, de que no hubo ningún disturbio, y estaban desde la Zona Norte hasta la Zona Sur.

Gente que lo único que quiere es seguir trabajando, gente que lo único que quiere es que se le reconozca el trabajo que están realizando, por primera vez nos manifestaban, a varios compañeros diputados que los recibimos en el piso 11, y a quienes les agradezco que nos hayan acompañado, que se sentían contentos de que, por primera vez en muchos años, les están pagando un precio justo con los frijoles.

Que pese a que lo que se produce en este país es un veinte por ciento y lo que se importa es un ochenta por ciento, por primera vez están recibiendo, tienen…, dicen que a veces se demoran tres meses para que les paguen y en esos tres meses ya tienen que haber empezado una producción.

Ellos no ganan tanto, ellos ganan montos y yo les escuchaba cuando uno de ellos decía trescientos mil colones nos quedan, porque eso es lo quizás hacen en una hectárea de siembra, pero para ellos eso es dinero, porque eso es lo viven nuestros productores.

Yo quiero recordarles que el Consejo Nacional de Producción fue creado en 1956, mediante la Ley número 2035, fundada por don José Figueres Ferrer, en su segundo mandato y su función es promocionar y fomentar las actividades productivas agropecuarias y mejorar el desarrollo económico del país, y su competitividad.

Esto quiere decir, compañeros, que no podemos afectar a nuestros productores porque hay un artículo que no nos favorece o que no nos gusta del Consejo Nacional de Producción, y si en algún momento ustedes deciden que efectivamente vamos a

modificar el artículo, les queda una tarea o nos queda una tarea, ver cómo vamos a hacer entender a nuestros productores que eso es lo mejor para ellos, que eso lo mejor que puede pasar es quitar al Consejo, quitar el artículo del PAI y que ellos…, alguien les dijo hoy que ellos compitan entre ellos, se oye muy fácil.

Pero los agricultores son gente campesina, son gente humilde, gente que a veces no entiende las soluciones a los problemas.

Ojalá, compañeros diputados, porque aquí, sin lugar a dudas, con mucho orgullo lo digo soy una campesina y soy hija de campesinos, hermana de productores, pero aquí hay nietos de agricultores, aquí hay bisnietos de productores.

Sin lugar a dudas no hay un costarricense que pueda decir yo no sé, no conozco, no tengo familia que alguna vez haya producido.

Entonces, yo creo que se merecen escuchar, se merecen los productores no solo del cantón de Pérez Zeledón no, los de la Zona Norte, los de Upala que son unos de los que están menos organizados lamentablemente.

Pero todos ellos merecen propuestas, propuestas para seguir creyendo, propuestas para seguir haciendo lo que ellos saben hacer y en palabras de don Luis Alberto Monge, en 1982, volvamos a la tierra, volvamos nuestros ojos a las personas que trabajan la tierra.

Muchísimas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Al ser las dieciséis con cincuenta nueve minutos se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aida María Montiel Héctor
Primera prosecretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Mensaje del estudiante Isaac David Granados Fallas

Hola, mi nombre es Isaac David Granados Fallas. Estoy en sétimo año y soy estudiante del Colegio Técnico Profesional San Pablo de León Cortés.

Desde la llegada de la pandemia por COVID-19, el país se enfrenta a grandes retos, principalmente en el tema de cumplimiento de derechos. De ahí, surgieron los retos más grandes para el sector educación. En general; el Ministerio de Educación ha tratado, desde el primer momento, de asegurar que a todos los niños y adolescentes se les cumpla con los derechos a la educación y a la alimentación.

Si pensamos en la realidad costarricense, es un poco complicado hablar de una cobertura del cien por ciento en educación y en el tema de seguridad alimentaria. Esta pandemia, ha provocado que algunas personas menores de edad queden completamente excluidas de dichos servicios, pero es ahí donde se empiezan a generar esfuerzos para reducir todas aquellas brechas y cumpliendo con los derechos de las personas menores de edad.

No todos los estudiantes tienen acceso a equipos tecnológicos para ser partícipes activos de una educación virtual o combinada. También puede ser que tengan acceso a ellos, pero a veces no tienen la capacitación necesaria para poder llevar a cabo el proceso de forma exitosa.

Sabemos que no en todos los rincones del país hay acceso a internet o incluso a la energía eléctrica, pero con la experiencia vivida el año pasado, frente a la pandemia, se iniciaron grandes esfuerzos por llevar a todos los rincones de este país ambos servicios. Esto ha hecho que se mejore mucho en ese aspecto y se le asegure el derecho a la educación a la mayor cantidad de menores de edad posible.

El tema de la educación es más complicado y va más allá de poder tener acceso a una herramienta tecnológica y al servicio de internet, ya que tener el acceso a ambos no nos asegura el derecho a la educación como se debe.

Esto lo podemos ver desde dos perspectivas diferentes: los docentes y los padres de familia. Lo digo así, porque hay docentes que de verdad están comprometidos con sus estudiantes, pero también otros que no. De igual modo, hay padres y madres de familia muy comprometidos con sus hijos, que los ayudan y apoyan, pero también hay otros que no, al punto que le escriben los trabajos a sus hijos, provocando que sus resultados académicos no den el reflejo real de sus aprendizajes.

Tratando de asegurar el derecho a la educación, los docentes se han enfrentado a uno de los retos más grandes en sus carreras, ya que aparte de cumplir con su trabajo, ellos han tenido que sacrificar el tiempo con sus familias, atendiendo necesidades de la población estudiantil en su cargo.

Mi mamá es docente, y desde lo que observo, he entendido que no todos los niños aprenden al mismo ritmo. He visto niños llorar porque no pueden entender cómo se realiza alguna actividad y la virtualidad no les es suficiente para cubrir sus necesidades educativas.

He visto padres y madres dispuestos a ayudar a sus hijos y apoyarlos en las clases virtuales, pero algunas veces las ayudas que un padre puede dar a su hijo o hija, no son suficientes porque no tienen la preparación académica para provocar en sus hijos el proceso de aprendizaje.

Por ejemplo, a nosotros los que estábamos el año pasado en sexto el año de la escuela y que este año estamos en séptimo, creo que a la mayoría nos fue demasiado complicado empezar a realizar más de 30 guías de trabajo autónomo por mes, en lo que el año pasado se realizaba 1 por día.

Pero, saben por qué? Porque el año pasado, cuando se tomó la decisión de que nosotros los estudiantes nos acogiéramos a la virtualidad, a nosotros no se nos preguntó nada y tampoco se tomó en cuenta nuestra opinión.

Además de esta situación, las juventudes tenemos otros problemas, como por ejemplo el que no siempre podemos potenciar nuestras habilidades. En las escuelas y los colegios, no siempre hay espacios para potenciar nuestras habilidades en la música, en el baile o en la actuación, que son espacios de participación demasiado importantes pero que les hace falta mucho para que todos podamos ser partícipes.

Otros de los problemas es la inseguridad de algunos niños, niñas y adolescentes en sus centros educativos, dadas situaciones de agresión entre estudiante, o de un docente al estudiante. Esto es demasiado duro. Por ejemplo, hay docentes que maltratan y humillan a los estudiantes frente a otras personas o sus compañeros, y lo sé porque a mí me lo hacía una profesora.

Yo he sufrido de bullying, y puedo mencionar que la inseguridad de los niños, niñas y adolescentes en los centros educativos es debido a que no se aplican los protocolos establecidos. Por ejemplo, a mí me hicieron 4 años seguros bullying, y cuando se enteraron de la situación, el director lo único que dijo fue que eran cosas de niños y que uno debía aprender. Él no activó el protocolo ni habló con los estudiantes y la situación en ese centro educativo sigue.

Yo sé que el MEP tiene los protocolos, y que ello invirtieron mucho dinero y tiempo en crearlos, pero en ocasiones el personal es poco capacitado y los estudiantes los conocemos poco. De ahí, surgen algunos problemas para las juventudes, como por ejemplo la falta de autoestima, el no sentirse suficiente, el sentirse rechazado.

Algunas de estas situaciones se dan por envidia: yo me di cuenta que mi compañero me hacía bullying era porque él también quería tocar saxofón y la escuela sólo tenía uno para prestar. Imagínense cómo sería nuestro país si todos los niños tuvieran las mismas oportunidades que los demás.

Por eso quiero decirles que es muy importante y necesario que se potencien todas las habilidades posibles en todas las personas menores de edad.

Muchas gracias

Mensaje del estudiante Brandy Herra Gómez

Buenas tardes a todas las personas presentes. Mi nombre es Brandy Herra Gómez, formo parte del Consejo Participativo de Niñez y Adolescencia del cantón

de Sarapiquí, tengo 17 años y soy estudiante de undécimo año del Colegio Académico de La Virgen de Sarapiquí, mismo lugar en el cual resido.

Para mí es una gran oportunidad el estar aquí para dar voz en temas que, cómo estudiantes, muchas veces enfrentamos.

Me gustaría comenzar en contarles un poco de cómo llegué aquí. Me uní al Consejo Participativo de Niñez y Adolescencia del Patronato Nacional de la Infancia, a causa de una recomendación de un familiar que trabajaba en la institución. Les soy sincera, mi yo de 14 años no tenía ni la más mínima idea de lo que era, cómo funcionaba, o tan siquiera de que existía. Pero, poco a poco, fui aprendiendo en muchísimos ámbitos y eso me ayudó a mejorar de muchas maneras y me impulsó a querer seguir mejorando, a seguir luchando por los derechos de la niñez y la adolescencia.

Esto es así, porque a pesar de que desde la escuela nos enseñan nuestros derechos, tales como el derecho a la educación y a la salud, no fue sino hasta mis 14 años que conocí el derecho a la participación y eso me cambió la vida. Desde pequeños nos enseñaron que si somos niños o adolescentes nuestra opinión no cuenta, "somos mantequilla" como suelen decir. Y es justo por esto que nos acostumbramos a callar, a guardar nuestras ideas y opiniones, de las cuales nunca sabremos si habrían sido la solución que habían estado buscando, o si esa pequeña escucha fortalecería nuestra propia opinión, nuestro propio criterio, y nos ayudaría a sentir que nuestra opinión cuenta y es escuchada.

¿A qué quiero llegar con esto? A que es necesario que se abran más espacios en los colegios y en especial, en las escuelas, donde se fomenten el diálogo, el debate y por supuesto, la participación, donde se les informe más, ya que estar informado es uno de los puntos claves para que la niñez y adolescencia se interese e incida en distintos temas y entre ellos, el defender sus derechos.

Hace poco, conocí el artículo de "objeción de conciencia", incluido en la propuesta de ley "Marco de Empleo Público" y me preocupa cómo puede impactar este artículo a las y los estudiantes. Por ejemplo, ¿podrían negarse los docentes y funcionarios a capacitarse en la aplicación del protocolo de bulliyng a personas LGTBQ+?,

Este y otros protocolos son de (relativamente) reciente creación, alrededor de dos años, y que a causa de la pandemia no se han podido divulgar a todo el personal docente. Esto hizo cuestionarme si a los estudiantes se nos informa sobre estos protocolos, ya que en todos mis años como estudiante nunca me han hablado de estos, y que, a pesar de que va dirigido a los profesores, a final de cuentas es a nosotros a quienes protege.

Entonces mi pregunta cambió: ¿será que por ser de un colegio rural no se nos informa a nosotros los estudiantes sobre estos temas? Y de ser así, ¿no es un poco ilógico crear protocolos que nos protejan, si ni siquiera estamos informados de que en ese ámbito estamos protegidos? Y de saberlo, ¿cómo sabríamos si se está ejecutado de manera correcta?

De aquí recalco la importancia de informar y hacerlo de una manera que sea entendible para todas las personas estudiantes y que se adapte para que llegue a todos los estudiantes, sin importar si son de un centro educativo urbano o rural.

Es imporante señalar que vivimos en una sociedad conectada tecnológicamente, (y aún más en época de pandemia), se debe tener en cuenta que no todos contamos con conexión a internet o redes sociales, y de tenerlas, no sabríamos en donde buscar. Esto de igual manera visualiza la importancia de la información de modo presencial, y no sólo en eso, sino también en temas que nosotros como adolescentes necesitamos que nos hablen, como la educación sexual.

La educación sexual es, sin duda, un factor importante para evitar embarazos adolescentes y claramente sí da resultados. Los estudios realizados mostraron una reducción del 50% en comparación a años anteriores; pero llevar estas clases debería ser de carácter obligatorio, como cualquier otra materia. Porque a pesar de que hay padres que se niegan a que sus hijos las reciban, (porque según ellos eso los incentiva a empezar una vida sexual activa) no se comprometen a informarlos sobre métodos anticonceptivos y sus usos correctos, enfermedades de transmisión sexual o cuando el acto es o no consensuado.

Y hablando no sólo de la educación sexual, creo que es de suma importancia que se agreguen otras materias que serían de gran ayuda y provecho para la vida, como la educación financiera; ¿cuánto no ayudaría esto en la vida de un o una estudiante, que quiera emprender un pequeño negocio o que simplemente quiera manejar de mejor manera sus ahorros?

Otra materia importante sería la educación ambiental. Costa Rica posee alrededor del 6% de la biodiversidad mundial en cuanto a flora y fauna, así que queda en los niños, niñas y adolescentes (que son el presente y futuro) el cuidar y preservarlo.

De igual manera la materia de psicología, sería de gran provecho. Si bien en algunos colegios se imparte, no aprendemos temas de importancia que se centren en el aprendizaje sobre cómo controlar un ataque de estrés o ansiedad, el cómo tener y mantener una buena salud mental, a cómo afrontar casos de discriminación, a crear una buena autoestima. Esta materia debería de impartirse al menos una lección a la semana. Recuerden que, como adolescentes, estamos expuestos a cambios y presiones sociales que pueden incidir en nuestra salud mental, y por ende, nuestro rendimiento académico.

También lo sugiero, ya que usualmente se cree que por ser menores de edad no tenemos preocupaciones. No obstante yo puedo dar testimonio de un ataque de ansiedad por no lograr comprender algún tema estando a distancia. No es nada lindo, y menos, si no tienes idea de qué hacer. Creo que de haber tenido mayor información, no la habría pasado tan mal.

Sabemos que Costa Rica tiene un gran nivel en educación en el continente latinoamericano, pero no tomamos en cuenta ciertas cosas. Por ejemplo, aprender matemáticas es importante, pero me gustaría saber en qué momento de nuestras a vidas, vamos a necesitar sacar el cateto adyacente o la función logarítmica, y a pesar de que sé que es importante aprender de todo, creo que es importante que los docentes al explicar un tema, tomen en cuenta el comunicarnos el porqué es importante este tema y en qué lo podríamos utilizar a futuro. Les aseguro que no soy la única que se cuestiona el por qué se estudia ciertos temas y en qué podremos aplicarlos a futuro y no sólo en matemáticas sino también en todas las materias, y creo que esto ayudaría a disminuir la falta de interés de los estudiantes al momento de aprender.

Porque siéndoles sincera, la mayoría de la materia que se nos enseña en los centros educativos, la aprendemos sólo para pasar un examen. Tristemente es así. Y es justo por esto que una gran parte de los estudiantes no aprenden para la vida, porque lamentablemente sólo estudian para un examen.

Desde que inició la emergencia por el COVID-19, el MEP ha dado su mayor esfuerzo por tratar de resolver las distintas problemáticas que nos afectan. Pero lamentablemente no se puede cubrir todo y los estudiantes no estamos aprendiendo como antes.

Por mi parte, al no contar con conexión a internet a causa de que en la zona donde vivo no llega ninguna empresa que ofrezca el servicio, el año pasado pasé por muchas dificultades al momento de realizar guías, ya que estas en su gran mayoría estaban adaptadas sólo para aquellos estudiantes que contaban con internet, y eran pocos los profesores los que se interesaban en anexar material que ayudara a los de escenario en físico con la resolución de la guía de trabajo autónomo.

Por esto, muchas veces enfrenté situaciones donde tenía que buscar la manera de conseguir conexión a internet, a buscar la forma de recargar, ya que el lugar más cercano está a más de tres kilómetros de distancia. Esto se dificulta más se pensamos en la que la situación económica de muchas familias no es la mejor.

La extensión de las guías era demasiada, y si a ello le sumamos que eran más de 14 materias, el estrés y la presión por entregar era demasiada. A pesar de que era la misma cantidad de materia que recibíamos en clases presenciales, en el cole teníamos un horario establecido, y en mi caso, me es mucho más fácil el concentrarme ahí.

En cambio, en casa fue realmente un reto. Hay muchísimos distractores, el televisor, el ruido, los vecinos, los que tienen hermanos pequeños. Por ejemplo, el año pasado, en la mañana ayudaba a mi madre con la limpieza de la casa, y ya que no recibía clases virtuales, dedicaba toda la tarde a hacer las guías, y por más organizada que fuera, el tiempo no daba y muchas veces me quedé hasta muy tarde tratando de terminar.

Otro punto que fue un choque muy grande para mí, fue el haber bajado mi rendimiento académico. Estaba acostumbrada a mantener mis notas muy altas, a comprender todo fácilmente, pero al estar en casa sin apoyo docente con el cual pudiera aclarar mis dudas, se volvió muy difícil, en especial en temas de física, química y matemáticas. Porque el rubro de aprendizajes logrados que debían seguir los profesores, no se tomaba en cuenta cuando un estudiante no era de escenario virtual, lo cual perjudicaba al estudiante, aún sin tener la culpa de no entender ciertos temas a causa de no tener el material necesario o una aclaración de dudas por parte del docente.

Y algo que nunca se me va a olvidar del curso lectivo del año pasado, es que de más de 14 profesores que me impartían clases, sólo uno me llamó para preguntarme si mi familia y yo nos encontrábamos bien y si había tenido algún inconveniente al momento de realizar sus guías.

Por otra parte, al inicio del curso lectivo de este año, pude comenzar a recibir clases virtuales, y para mi sorpresa, se complicó más. El tiempo se redujo. Muchas veces recibía clases mientras ayudaba en los quehaceres del hogar, en la tarde, que el año pasado aprovechaba para realizar las guías, ahora asistía a clases virtuales. De las cuales, pocos profesores realmente se tomaban el tiempo para explicar bien la guía, la materia y atendía las dudas; no sólo leer la guía como hacían muchos.

Con la implementación de la presencialidad, se dio una gran mejora sin duda alguna, pudiendo ahora, aprovechar esa presencialidad para comprender mejor lo que se nos está enseñando. Porque va más allá de solo aprender, se sabe que realmente se ha trabajado en medidas para reducir la brecha tecnológica, punto que es sumamente importante, pero dejan de lado lo importante en la verdadera educación, la verdadera forma de adquirir conocimiento. Ahora más que nunca se debe de estar abiertos al cambio y adaptarse, para sobrellevar de la mejor manera las nuevas problemáticas que nos afectan, y no solo quedar estancados. Costa Rica es un país que está en proceso de mejorar, y creo firmemente que la virtualidad llegó para quedarse.

Les cuento que el año pasado cuando participé en las mesas de diálogo de la zona norte, me llamó la atención el caso de un niño, que expresó que, para él, la virtualidad le ayudó grandemente, ya que para el poder ir a la escuela, tenía que caminar tres kilómetros, para poder tomar el bus que lo llevaba a la escuela. Esto sin duda genera un punto importante a considerar, ya que como estos casos hay muchos, entre ellos también los estudiantes de colegios nocturnos que por distintas razones trabajan. Ellos mismos lo han expresado, la gran ayuda para ellos que ha sido la virtualidad, el poder llegar a la casa después de trabajar y comer con tranquilidad antes de iniciar la clase a distancia o los que son padres o madres, pasar más tiempo en familia (aunque claro, la falta de alfabetización digital se notó enormemente en ellos al no saber utilizar las distintas plataformas tecnológicas).

Así que, en cierta parte podemos decir que no todo lo que trajo consigo la pandemia ha sido malo, si no que trajo consigo la oportunidad de mejorar e

implementar nuevas técnicas de enseñanza y aprendizaje, así como cambios en las evaluaciones.

Porque va más allá de solo realizar trabajos tras trabajos, sino que también de buscar tener esa paz, que como estudiantes muchas veces necesitamos y como comunidad estudiantil, sentimos la presión, en todos los sentidos. En las pruebas nacionales, donde nos van a medir que tanto hemos aprendido, aun cuando nos preocupa más el entregar a tiempo que el saber si está bien o mal lo entregado, que si tan siquiera sabemos lo que hemos entregado.

Otro tema importante son los estudiantes que presentan este año exámenes de admisión a las universidades. Estas personas, que ponen sus esperanzas en poder ganar un cupo y una beca, sienten que no están preparados académicamente, y, ¿cómo se supone que deban de lidiar con eso? Porque no se trata de poner en mesa la "victimización de los estudiantes", sino de exponer la realidad, lo que vivimos como estudiantes, día tras día.

Los estudiantes también somos conscientes del peso que los educadores tienen, pero es la hora de realizar trabajos más articulados para para aprovechar todas las vivencias que enfrentamos y combatir los rezagos educativos de los últimos 4 años.

Es hoy, más que nunca, el poder accionar y cambiar todo aquello que nos aqueja. Es hoy más que nunca que las voces de los y las estudiantes y de todas las personas menores de edad por igual, importan y son válidas. Y es justo por esto, que insto a seguir abriendo estos espacios de escucha a las distintas poblaciones estudiantiles, así también, a niñas, niños y adolescentes de todo el país. Porque como dice una frase mencionada por la ministra de niñez y adolescencia, Gladys Jiménez, en uno de los espacios que tuve el placer de compartir con ella, "lo que sea sobre nosotras y nosotros, que sea con nosotras y nosotros"

Gracias.

Anexo 2:

PUESTA A DESPACHO

Proyecto	Fecha presentación	Diputadas	Sesión

22.584	08-09-2021	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	046
22.098	08-09-2021	Niño Gutiérrez, Ana Karine	046